

COVID 19 y alimentación escolar

Dr. Andrés R. Pérez Riera

La pandemia de COVID-19 afecta la alimentación escolar. El cierre de las escuelas en el marco de la lucha contra la enfermedad por el nuevo coronavirus (COVID-19), y por ende la suspensión de la alimentación escolar en América Latina y el Caribe, desafía la seguridad alimentaria y el estado nutricional de millones de niños.

Esos programas benefician a 85 millones de niños en la región, y para 10 millones constituyen una de las principales fuentes de alimentos que reciben cada día.

Asegurar una alimentación suficiente, diversa y nutritiva contribuye a fortalecer el sistema inmunológico de las personas e incrementa sus capacidades de enfrentar enfermedades. Al menos 15 países de la región sostienen programas de alimentación escolar, con una inversión conjunta estimada en 4.000 millones de dólares por el Programa Mundial de Alimentos, que en algunos casos les asiste.

Entre las medidas tomadas por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos y caribeños está la suspensión de actividades educativas presenciales a todo nivel. Para cualquier acción que los gobiernos emprendan, se deben considerar las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias nacionales e internacionales, para frenar la propagación de la COVID-19. Al mismo tiempo, los gobiernos deben implementar medidas en favor de la población escolar cuyas familias tienen mayores dificultades para acceder a alimentos, para suplir el aporte nutricional que garantizaban los programas de alimentación. Los sistemas de protección social, por ejemplo, pueden jugar un papel clave para garantizar la alimentación de la población más vulnerable en las próximas semanas.

Se prevé que cada gobierno, tomando todas las precauciones para evitar la transmisión de la COVID-19, decida medidas que garanticen la alimentación infantil durante la suspensión forzosa de la actividad presencial en las escuelas.

La primera recomendación es la distribución de alimentos a las familias con mayor vulnerabilidad, mediante horarios de entrega en las escuelas, o a través de unidades móviles.

También, suministrar raciones de alimentos de emergencia en las comunidades y territorios más vulnerables, y entregar a domicilio alimentos frescos, si es posible de la agricultura local. Otra medida es incrementar la

asignación económica de los programas de protección social (como los de transferencias de ingresos) en un monto correspondiente al costo de las raciones de alimentos entregadas por los programas de alimentación escolar. Se recomienda redistribuir los alimentos de los programas de alimentación escolar mediante donaciones a entidades asistenciales (como los bancos de alimentos, organizaciones sociales e iglesias) durante la fase de respuesta a la emergencia, siguiendo los protocolos de seguridad para evitar la propagación del virus.

Donde los impuestos gravan alimentos de primera necesidad, se recomienda la exoneración para familias con hijos en edad escolar, especialmente para trabajadores de los sectores económicos más afectados.

Por último, mesas de alimentación y nutrición, en las que participen los sectores encargados de los programas en ese campo, pueden permitir identificar otros grupos de alto riesgo de inseguridad alimentaria. Los programas de alimentación escolar, combinados con el abastecimiento de los productos por los agricultores del entorno de los centros educativos, han sido claves para reducir la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria en América Latina.